

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 605

25 de mayo de 2022

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

Coautora la señora González Arroyo

RESOLUCIÓN

Para expresar la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la radioemisora WKAQ, por cumplir cien (100) años al servicio del Pueblo Puertorriqueño.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La radio es un medio de comunicación único que sirve como plataforma para el intercambio de ideas y la discusión pública. A su vez, es el medio de mayor alcance en cuanto a audiencia se refiere. Esta combinación poderosa consagra la radio como un instrumento social para que todas las voces se expresen y sean escuchadas de manera efectiva. En ese proceso la radio ha formado parte indispensable del desarrollo cultural y social de todos los países, incluyendo Puerto Rico.

En Puerto Rico, la radio llegó formalmente el 3 de diciembre de 1922, con la emisión de la primera señal desde la estación radial WKAQ. Gracias a WKAQ, en ese entonces Puerto Rico se convirtió en el quinto país latinoamericano en lograr tal hazaña y actualmente celebramos su centenario.

Durante 100 años, WKAQ ha facilitado y fomentado la discusión sobre temas de alto interés público en Puerto Rico y el mundo. Aparte de mantener informado al

Pueblo sobre noticias de política, salud, deportes y entretenimiento, la emisora ha comunicado al país en momentos cuando más se ha necesitado. Desde eventos de gran trascendencia histórica por sus repercusiones sociales y políticas, hasta emergencias nacionales, WKAQ ha demostrado su compromiso inquebrantable con el país. Es menester reconocer que este medio siempre se ha caracterizado por mantener los más altos estándares de integridad entre sus colaboradores y recursos, así como por el respeto hacia su audiencia.

Es de sumo orgullo para este Alto Cuerpo Legislativo reconocer y dar mérito a la trayectoria y dedicación de WKAQ, por su contribución a que Puerto Rico esté a la vanguardia de las comunicaciones. Les exhortamos a continuar aportando a la construcción de una mejor sociedad.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su más calurosa felicitación a la
2 radioemisora WKAQ, por cumplir un centenario al servicio del Pueblo Puertorriqueño.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución se le entregará, en forma de pergamino, a
4 una persona autorizada por la radioemisora WKAQ.

5 Sección 3.- Copia de esta Resolución se le entregará a los medios de publicación
6 para su divulgación.

7 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.